



Ayuntamiento de la

Villa de Fargas

Exp: 580/2025

DEPARTAMENTO: SECRETARIA

ASUNTO: SOLICITUD DE PUBLICACION DE ANUNCIO

Adjunto le remito anuncio relativo a la Modificación de “ **LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA DE RECOGIDA, TRANSPORTE Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE FIRGAS**” , para que si lo considera oportuno ordene su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

En la Villa de Fargas, en la fecha que consta al margen del presente documento.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,
Fdo. Vicente Alexis Henríquez Hernández
(fdo. Electrónicamente)

SECRETARIA TERRITORIAL DE LA CONSEJERIA DE PRESIDENCIA E
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL GOBIERNO DE CANARIAS.

C/ Profesor Agustín Millares Carló, nº 18
Edificio Usos Múltiples II, 4º Planta, Izq
35.071 --- LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

